

**RESOLUCIÓN N° 657**  
(Julio 13 de 2022)

**Por la cual se otorga premio a la excelencia en investigación**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en ejercicio de sus funciones estatutarias consagradas en el literal "n" del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos de la Corporación UNAB, y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga establece dentro de sus funciones misionales la investigación, entendida como un proceso de innovación y creación, orientada a la generación de nuevo conocimiento y soluciones creativas a las situaciones problemáticas que emanan del contexto local y regional.
2. Que la Resolución N° 590 del 15 de febrero de 2021 establece el Premio a la Excelencia en Investigación como reconocimiento a los investigadores que sobresalen por su desempeño en el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Que la dirección universitaria analizó y verificó el cumplimiento de los criterios establecidos para nominaciones al premio excelencia de la investigación.
4. Que, cumplidos los requisitos establecidos, corresponde al Rector mediante resolución otorgar el premio a la excelencia de investigación-creación.

En consecuencia,

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO. Otorgar premio a la **EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN** al Dr. **ALEXANDER MENESES JÁCOME** como reconocimiento a su Producción científica y Visibilidad por **COLABORACIÓN EN PUBLICACIÓN SEGÚN SCOPUS** durante 2021.

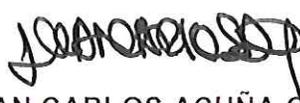
ARTICULO SEGUNDO. El premio **EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN** será entregado a los investigadores en acto especial que la Universidad ha organizado el día 13 de Julio de 2022

Dada en Bucaramanga, el trece (13) de julio dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase,



**JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI**  
Rector



**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**  
Secretario General y Jurídico